

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 311

COMISION DE INTERESES MARITIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día: 26 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 6 de junio de 2006

SUMARIO: **Especie** ictícola sábalo (*Prochulodus platensis*). Adopción de medidas urgentes para restringir la exportación de la misma. **Zancada**. (1.000-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Zancada por el que se solicita al Poder Ejecutivo que adopte medidas que restrinjan la exportación de la especie ictícola sábalo (*Prochulodus platensis*) a fin de detener su devastación en la cuenca del río Paraná; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2006.

Eduardo De Bernardi. – Vilma R. Baragiola. – Rosana A. Bertone. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Gustavo E. Ferri. – Eva García de Moreno. – Eduardo A. Arnold. – Nora R. Ginzburg. – Silvana M. Giudici. – Emilia Kakubur. – Carlos M. Kunkel. – Carlos J. Moreno. – María F. Ríos. – Hugo D. Toledo.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que adopte urgentes medidas para restringir la exportación de la especie ictícola sábalo (*Prochulodus platensis*), como medio para detener la devastación del mismo en la cuenca del río Paraná.

Pablo V. Zancada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Zancada cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que lo hace suyos y así lo expresa.

Eduardo De Bernardi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hace unos 15 años atrás, la preocupación de las autoridades se centraba en mediar entre los intereses de los pescadores comerciales y deportivos. Pero el río aún parecía satisfacer a todos. La aparición de un tercer actor en la cuenca, la pesca para exportación, cambió sorpresivamente las reglas de juego, particularmente a partir del escenario económico propiciado por la devaluación cambiaria de 2001.

Actualmente se han multiplicado los frigoríficos que procesan el producido de la pesca de la especie de río sábalo (*Prochulodus platensis*) con destino a exportación, una de las que está condenada a desaparecer en el corto plazo si no se toman urgentes medidas para salvaguardarla.

En el año 2004 se extrajeron 34.000 toneladas de peces de esta especie del río Paraná y sus afluentes, llegando en el 2005 a más de 80.000 toneladas anuales, teniendo como destino principal la exportación.

Esta especie es la de mayor impacto sobre la cadena alimentaria de la cuenca del Plata, y debido a que es forrajera por excelencia y sus huevos, larvas, juveniles y adultos alimentan casi a la totalidad de las variedades del río.

Los sábalos extraídos son cada vez más escasos y pequeños, pues ya no alcanzan siquiera los 30 centímetros de longitud, lo que trastorna el ciclo reproductivo vital de la especie y, existe hoy una caída de 70 % del número de ejemplares en su mínimo histórico en la población del Paraná medio.

El sábalo, es el fundamento de una cadena ictícola que peligra en la cuenca del Paraná que no soporta tal incremento en la extracción de sus recursos y cuya crisis muestra sus efectos más allá de la pesca artesanal, de subsistencia o comercial, alcanzando a un importante actor como es la pesca deportiva.

Así lo evidencian de manera creciente los pobres resultados que se obtienen en los concursos de pesca de dorado, surubí, pacú, etcétera, llevando preocupación a un sector como el turismo. La pérdida de calidad de las pesquerías deportivas, amenaza con desbarrancar un negocio que mueve millones de pesos por año en todo el litoral y motoriza a través de bienes de consumo y servicios gran parte de la economía regional.

En esta cuestión la cadena de control juega el papel medular, pero asimismo la dispersión de dicho control, en múltiples organismos, desde el municipio, la secretaría provincial correspondiente, el SENASA, debilita todo el proceso.

Aún cuando los gobiernos de las provincias y municipios ribereños conocen puntillosamente el problema, no es simple atacarlo sin enfrentar conflictos comerciales y laborales con los frigoríficos procesadores de estos peces, manteniéndose latente y potenciándose la posibilidad cierta de extinguir este género ictícola y, por lógica añadidura, producir un negativo impacto ecológico, irrecuperable.

De no adoptarse algún tipo de medida que ponga drásticamente fin a este atentado ecológico, en el corto o mediano plazo, habrá de lamentarse la ausencia casi total de peces en los ríos y arroyos, empezando por el Paraná y extendiéndose hacia todos sus tributarios, lo que amerita acciones concretas que desalienten la captura del sábalo.

El cuidado de los recursos ictícolas y las cadenas biológicas y ecológicas, son competencia no ya sólo de los gobiernos, sino de cada uno de los ciudadanos comprometidos con la preservación de las distintas especies y el medio ambiente, contra el que cada día se ciernen nuevas amenazas que nos mueven a redoblar esfuerzos.

Por ello solicito a los señores diputados que acompañen con su voto este proyecto.

Pablo V. Zancada.